

TERMINOS DE REFERENCIA

DISEÑO Y DESARROLLO “SIGNAL” – SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DE NIÑOS Y APRENDIZAJES LOCALES

Elaborado por:
Estrella del Sur

Con el financiamiento de:
ChildFund Bolivia



ChildFund
Bolivia

TERMINOS DE REFERENCIA

Diseño y desarrollo “**SIGNAL**” – Sistema de Información y Gestión de Niños y Aprendizajes Locales

Módulo complementario de patrocinio

Desarrollo Módulo de programas y Gestión de la información y el conocimiento

Fecha de inicio: 24 de noviembre de 2021
Duración: 90 días calendario
Dependencia: GERENTE
COORDINADOR
ESPECIALISTA DE MONITOREO, TECNOLOGIAS Y COMUNICACIONES
ESTRELLA DEL SUR

I. ANTECEDENTES

ChildFund trabaja en Bolivia hace más de 40 años para conectar a los niños con las personas, los recursos y las instituciones que necesitan para crecer seguros, saludables, educados y capacitados. Los programas brindados se imparten a través de 6 organizaciones locales a nivel nacional asociadas en la implementación, siendo Estrella del Sur la organización socia de ChildFund Bolivia en la ciudad de Oruro, abordando las condiciones subyacentes que impiden que cualquier niño o joven alcance su máximo potencial. Poniendo énfasis especial en la protección infantil en todos sus enfoques; llegando a trabajar con alrededor de 17500 niñas, niños, adolescentes, jóvenes sus familias y sus entornos comunitarios.

Estrella de Sur es una Organización No Gubernamental de protección y desarrollo integral de la niñez y adolescencia, con más de 16 años de experiencia en la implementación de programas y proyectos en áreas periurbanas de la ciudad de Oruro bajo el financiamiento de ChildFund Bolivia, llegando a beneficiar cerca de 5000 niñas, niños, adolescentes, jóvenes, sus familias y comunidades en situación de vulnerabilidad, comprendidos entre los 0 a 24 años de edad.

Dentro de la acción implementada por parte de las organizaciones socias a ChildFund Bolivia se identifica la necesidad de fortalecer los sistemas de seguimiento, comunicación y automatización de procesos referidos al trabajo con las familias enroladas, así como la prestación de servicios propios del área de patrocinio (correspondencia, donaciones, actualización de estados) y programas (procesos formativos, informativos, capacitaciones, ferias y otros) siendo tareas esenciales en el contexto de la nueva normalidad a raíz de la covid-19 y la dirección digital como parte de la estrategia de transformación de ChildFund a 2030; buscando optimizar esfuerzos y tiempo con el fortalecimiento de un sistema informático desarrollado en parte por la experiencia de Estrella del Sur, potenciándolo y añadiendo nuevas características y funciones orientadas a su escalabilidad a nivel nacional, incorporándose a corto y mediano plazo en las labores diarias organizacionales, integrando todas las áreas de trabajo para la prestación de servicios, fortalecimiento de procesos comunicacionales y de seguimiento en la intervención con la población meta (niñas, niños, adolescentes, jóvenes, sus familias y sus comunidades).

Los procesos esenciales a corto plazo implican el fortalecimiento del módulo de patrocinio, para el levantamiento, procesado y almacenado de información referido a la totalidad de requerimientos manejados en el área en la actualidad; el desarrollo del módulo de programas para afianzar los procesos de reporte de información e indicadores de participación y desempeño, así como la construcción de herramientas para la gestión y análisis de datos referidos a población enrolado buscando integrar iniciativas y procesos en curso vinculados en medida al presente sistema valiéndose de aplicativos y acceso web con dispositivos móviles como Smartphone, tablets, laptops y similares.

TERMINOS DE REFERENCIA

SIGNAL – Sistema de Información y Gestión de Niños y Aprendizajes Locales

II. INFORMACIÓN GENERAL Y OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

El sistema informático debe establecerse como la herramienta técnica en el desarrollo de las tareas organizacionales habituales de las áreas de patrocinio y programas, fortaleciendo el avance de módulos previos, permitiendo registrar todas las acciones de intervención, realizar análisis de los datos ingresados de forma gráfica y estadística, generar reportes amigables y eficientes pudiendo valerse de APIS al estilo de Power BI u otros orientados a la eficiencia organizacional y lectura de datos.

Los procesos de cargado de información deben estar orientados a la practicidad y optimización de tiempos contemplando ingresos rápidos y masivos como importación Excel, lectura de códigos Qr, e ingresos manuales vinculados a la base datos para el registro de toda intervención con la población enrolada; incorporando medidas de mitigación ante casos excepcionales de población que no cuenten con acceso a medios tecnológicos.

El entorno de trabajo del sistema debe continuar la línea de acceso web para su uso en dispositivos móviles, debido a sus características de facilidad de traslado de información e inmediatez en el levantamiento de la misma buscando su integración como herramientas de cotidianidad en el trabajo de campo.

El objetivo de la contratación es:

Fortalecer el módulo de patrocinio, así como la creación de los módulos de programas para el seguimiento de la gestión estratégica de implementación y el análisis de datos en relación a indicadores de participación de la población enrolada y comunitaria, así como sus correspondientes niveles de desempeño y aprovechamiento.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Revisar desempeño y alcances al módulo de patrocinio e incorporar complementos para la respuesta global de requerimientos del área.
- Fortalecer la lectura de estadísticos y generación de reportes en relación a los estados de correspondencia.
- Establecer el diseño y desarrollo del módulo de programas para el seguimiento de la estrategia de implementación referido a los modelos programáticos, planificación de actividades, participantes y presupuestos.
- Desarrollar herramientas de gestión de la información para el análisis de datos a través de dashboards y visualización de puntos geo localizados con fines de lectura y/o reorientación de procesos.
- Afianzar la presentación, almacenado y cargado de información referido a files personales dentro el sistema.
- Reorganizar la presentación del interfaz del sistema agrupando herramientas por áreas y funcionalidades permitiendo la rápida apropiación en el manejo.
- Analizar la vinculación de iniciativas y procesos en curso para la integración de herramientas buscando su consolidación al presente sistema.
- Brindar criterios de valor agregado frente a la sistematización, alcance y difusión de contenidos presentados por redes sociales.

III. DESCRIPCIÓN DE LAS NECESIDADES Y ALCANCE DE LA CONTRATACIÓN

TERMINOS DE REFERENCIA

SIGNAL – Sistema de Información y Gestión de Niños y Aprendizajes Locales

Las principales acciones que se esperan en esta contratación son:

- Optimizar el manejo del módulo de patrocinio.
- Desarrollar un módulo de programas con alta precisión en el registro de participantes y participaciones que alimenten los informes periódicos de la organización.
- Aplicar herramientas de gestión de la información de población afiliada, sus familias, población comunitaria y requerimientos incorporando opciones de visualización para el análisis de datos.
- Migración de datos, escalabilidad a servidores nacionales tras fase de pilotaje y acompañamiento de validación con otras organizaciones socias a ChildFund Bolivia.
- Brindar el soporte correspondiente durante el primer año de implementación de los módulos del sistema.

Si bien las acciones están centradas bajo priorización de los módulos esperados, se pueden incorporar a la propuesta criterios de valor agregado que contribuyan en el fortalecimiento y alcance de los objetivos.

IV. PRODUCTOS DE LA CONSULTORÍA.

PRODUCTO	DETALLE	PLAZO
PRODUCTO 1. – PLANIFICACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Revisión e inducción a los actuales módulos del sistema, alcances y funciones. Desarrollo de planificación del proceso (Uso de diagramas UML, ER y diccionario de datos) 	2 semanas a partir de la suscripción del contrato. (2da. semana)
PRODUCTO 2.- FASE COMPLEMENTARIA MÓDULO DE PATROCINIO	<ul style="list-style-type: none"> Incorporación de todos los tipos de correspondencia basados a las actuales nomenclaturas de SITRAPO. Digitalización del formulario de afiliación vinculado a ajustes y automatización de registros en la base de datos según nuevo formato e incorporación de firma digitalizada. Análisis de vinculación The Ends, (aplicativo Magic adventure) para realización de cartas digitales, buscando autocompletar espacios de llenado de datos; según información cargada en LOG's. Diversificación de respuestas de patrocinio en 3 sub categorías <ul style="list-style-type: none"> Respuesta tradicional, escaneado carta manuscrita. Respuesta virtual con templates, por los 13 tipos de requerimiento actualmente manejados en SITRAPO: Correspondencia: Child Welcome Letter, Child Reply Letter, Child Initiated Letter, Child Spontaneous Letter, Child Farewell Letter. Donación: Thank You Letter, Thank You Letter (automatica), Carta de respaldo, Reversiones, Regalos de comunidad. Estado: Enrollments, Unavailables, Departure. Respuesta digital The Ends, asociada al uso del Magic Adventure. Visualizador de puntos geo localizados por requerimiento global y a detalle según filtrado. Creación de sección de seguimiento de donaciones incorporando formulario de apertura de billeteras basado a la experiencia JotForms con la generación de PDF, sistematización en línea y exportación Excel; y herramienta de validación de cobro (por 2 	3 semanas posteriores a la entrega del producto 1. (5ta. semana)

TERMINOS DE REFERENCIA

SIGNAL – Sistema de Información y Gestión de Niños y Aprendizajes Locales

	<p>posibles vías: confirmación de familia desde el aplicativo adjuntando algún medio de verificación, y/o llamada telefónica con registro de entrevista telefónica)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Notificaciones de correspondencia cargada al Sistema a través de app técnico. • Exportación de reportes de estado desde el entorno Web. 	
<p>PRODUCTO 3.- DESARROLLO MODULO DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Herramientas de indicadores de aprovechamiento y frecuencia programática y patrocinio. • Desarrollo de herramienta de análisis geo referencial, cargado de Child numbers específicos y visualización en mapa de los mismos, delimitación de puntos geo localizados a través del uso de formas, ventana emergente de información al presionar el punto geo localizado. • Revisión de usuario a datos de participación (desempeño programático, seguimiento de asistencias) y seguimiento a requerimientos de correspondencia. (pendientes beneficiarios) 	<p>3 semanas posteriores a la entrega del producto 2. (8va. semana)</p>
<p>PRODUCTO 4.- DESARROLLO MODULO PROGRAMAS</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Establecimiento de roles en el área programática, enrolado, comunitario, técnico, facilitador, monitoreo, coordinador. • Generación de actividades a reportar a nivel responsable de área o facilitador. • Creación de estructura de gestor académico, por área programática, modulo y sesión de avance en base a la curricula manejada por el financiador ChildFund Bolivia. • Cargado POA para vinculación programática y creación de sub actividades apropiadas a cuentas, en manejo amigable y eficaz de reporte. • Desarrollo de herramienta de reporte de participación vinculada a base de datos a través del cargado en 3 formas: escaneado Qr en actividades presenciales, ingreso masivo por importación Excel, ingreso manual e individual para casos excepcionales. • Diferenciación de tipo de participación entre actividades presenciales y/o virtuales. • Herramientas de alta precisión en conteo de participaciones y participantes (asistencia a actividades) aprox. 5500 registros en población enrolada y más de 30.000 registros de población comunitaria con importación masiva de información a través de documentos Excel o similares y su generación de históricos para consulta en el módulo de gestión de la información; apertura a presentación de formatos adecuados en el manejo de la información y generación de reportes. • Criterios de valor agregado para la sistematización de alcance a través de redes sociales, principalmente Facebook, Ads y asociadas. 	<p>3 semanas posteriores a la entrega del producto 3. (11va. semana)</p>
<p>PRODUCTO 5.- DOCUMENTACIÓN Y ENTREGA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Documentación técnica final de diseño-desarrollo. (Uso de diagramas UML, ER) • Entrega de manuales de uso según rol. • Entrega de diccionario de datos. 	<p>1 semana posterior a la entrega del producto 4. (12va. Semana)</p>

TERMINOS DE REFERENCIA

SIGNAL – Sistema de Información y Gestión de Niños y Aprendizajes Locales

V. METODOLOGÍA PARA EL DESARROLLO DE LA CONSULTORIA. Conforme cada producto

Coordinación permanente con el área de Monitoreo, tecnologías y comunicaciones de Estrella del Sur, levantamiento de insumos en niveles organizacionales internos y externos, amplia apertura de ajustes buscando responder las necesidades técnicas implícitas en los lineamientos del presente documento; reunión con personal de Estrella del Sur para definir calendario de trabajo y entrega de documentación existente, para los productos a entregar:

- Revisión de desarrollo-planificación.
- Presentación de propuesta por parte de la consultoría.
- Elaboración de la propuesta conjunta que cumpla los requerimientos para el alcance en implementación.
- Reuniones con el Especialista de monitoreo, tecnologías y comunicaciones de "Estrella del Sur" y el personal técnico de la organización para la revisión y aprobación de propuestas.
- Actividades de testeo y validación de las herramientas con grupos piloto y personal de la organización.
- Los documentos finales serán presentados por el consultor en sus versiones impresa y digital sin claves ni encriptaciones.

VI. PROPIEDAD INTELECTUAL

El material producido bajo los Términos de Referencia que formarán parte del Contrato será propiedad de ChildFund Bolivia que tendrá los derechos exclusivos para utilizar, modificar, publicar y difundir los productos que se originen en dicho trabajo, manteniendo la autoría intelectual del consultor. Este derecho continuará vigente aún concluida la relación contractual de las partes; por tanto, queda prohibido que él o la consultora difunda el documento o productos por sus propios medios.

VII. MODALIDAD DE EJECUCIÓN

La modalidad de ejecución de la consultoría será bajo las condiciones de una consultoría por producto.

VIII. CONDICIONES DE LA CONSULTORIA

- Podrán ofertar servicios consultores o empresas legalmente establecidas y habilitadas para proveer los servicios de consultoría antes descritos.
- Estrella del Sur facilitará asistencia técnica y orientación para el cumplimiento de procesos y procedimientos institucionales aplicables al servicio de consultoría solicitado.
- La empresa o entidad consultora deberá contar con los recursos humanos, técnicos y equipos que considere necesarios para cumplir con el servicio solicitado.
- Entre la empresa consultora y/o sus dependientes y Estrella del Sur no existirá mayor relación que la especificada en el contrato de servicios, por lo tanto, la empresa consultora es responsable de cumplir con la legislación boliviana referente a servicios externos por productos específicos (consultorías).
- La empresa consultora deberá brindar el soporte correspondiente al primer año en la implementación del sistema informático subsanando los posibles inconvenientes en su aplicación.
- Los manuales de uso: técnico, administrativo, usuario deben ser presentados en formato impreso y digital, adjuntando la versión electrónica final en MS Word sin claves ni encriptaciones.
- El costo ofertado por el trabajo de consultoría debe incluir todos los costos necesarios para llevar adelante el trabajo, Estrella del Sur no cubrirá ningún costo relacionado a movilización del o los consultores.

TERMINOS DE REFERENCIA

SIGNAL – Sistema de Información y Gestión de Niños y Aprendizajes Locales

IX. PERFIL REQUERIDO DEL CONSULTOR

1. **Nivel académico:** Título en Informática/Sistemas/Tecnologías de Información, Desarrollo de software y aplicaciones. (Consultor/equipo)
2. **Experiencia:** Por lo menos Tres (3) años en temas relacionados a Desarrollo de sistemas, desarrollo de aplicativos, aplicaciones móviles, aplicaciones de negocios o empresariales, seguridad de la información, manejo de sitios web, KPI's y métricas.
3. **Coordinación Interna y externa - relaciones inter-institucionales:** El/la profesional deberá estar dispuesto a trabajar en estrecha coordinación con personal técnico, Especialista de monitoreo, tecnologías y comunicaciones, Gerencia Técnica.

X. REQUISITOS LEGALES DE LA EMPRESA CONSULTORA

1. Registro ante el SIN (Servicio de Impuestos Nacionales) en el rubro correspondiente (excluyente).
2. Registro ante Fundempresa actualizado en caso que corresponda.
3. Otros documentos de Constitución Legal de cumplimiento obligatorio según la normativa vigente (Poderes, Constitución, etc.) excluyente si corresponde.

Los requisitos legales se evalúan mediante el sistema de cumple o no cumple

XI. CONTENIDO DE LA PROPUESTA

La propuesta deberá incluir una parte técnica y una financiera que contenga al menos

- Carta de expresión de interés una breve descripción de la experiencia y las principales actividades llevadas a cabo por el proponente durante los últimos 3 años.
- Curriculum vitae de la empresa o persona individual que incluya: información de contacto (dirección, teléfono celular, correo electrónico, etc.) experiencia significativa referente al tema de la consultoría a la que se presenta (periodo, nombre de la actividad/proyecto/organización), experiencia general que resulte relevante para esta propuesta y al menos 3 referencias (nombre, cargo, información de contacto).
- Plan de trabajo que debe contener: Introducción, la cual permite apreciar la interpretación que posee el proponente de los objetivos de la consultoría; actividades, las cuales deben ser desglosadas de la forma más exhaustiva posible, y recursos (no financieros)
- Un cronograma de actividades tentativo mediante un diagrama de Gantt o similares que especifique la duración en días calendario de cada una de las actividades que involucra la ejecución del Plan de trabajo propuesto para desarrollar la consultoría.
- Presupuesto.

Se considerarán con preferencia las propuestas que presenten valor agregado a éstos TDR.

TERMINOS DE REFERENCIA

SIGNAL – Sistema de Información y Gestión de Niños y Aprendizajes Locales

XII. FECHAS DEL PROCESO Y CONTACTOS PARA PERSONAS INTERESADAS.

PROCESO	FECHA	CONTACTO:
Dudas o inquietudes por parte de las personas interesadas	Hasta el 19 de noviembre	estrelladelsuroruro@gmail.com
Respuestas a dudas o inquietudes	Hasta el 19 de noviembre	estrelladelsuroruro@gmail.com
Entrega de propuestas	Hasta el 21 de noviembre	estrelladelsuroruro@gmail.com
Entrevistas con finalistas	El 23 de noviembre	Se notificará según propuestas seleccionadas
Notificación de propuesta ganadora	Hasta el 23 de noviembre	Se notificará según propuesta seleccionadas
Inicio de consultoría	24 de noviembre	

XIII. METODOLOGIA DE EVALUACIÓN

Estrella del Sur seleccionará, de las propuestas recibidas, la mejor oferta técnica y económica de acuerdo a los siguientes parámetros:

Valores de los criterios:

Nº	CRITERIOS	VALORACION	CUMPLE	NO CUMPLE
1	TÉCNICOS			
1.1	Conocimiento técnico y respuesta a necesidades reflejado en propuesta.	5		
1.2	Experiencia en el diseño e implementación de sistemas informáticos (Experiencia específica)	15		
1.3	Innovación y características de valor agregado.	15		
1.4	Conocimiento y manejo de KPI's y herramientas métricas de monitoreo.	15		
1.5	Capacidad en el desarrollo y manejo de ecosistemas informáticos.	10		
1.6	Capacidad orientada en el diseño de experiencia de usuario.	10		
2	ECONÓMICOS			
2.1	Costo de la propuesta: método de regla de 3 simple inversamente proporcional	30		

No contar con registro SIN excluye automáticamente a los proponentes.

TERMINOS DE REFERENCIA

SIGNAL – Sistema de Información y Gestión de Niños y Aprendizajes Locales

XIV. FORMA DE PAGO

Estrella del Sur pagará el servicio de la siguiente manera 30% a la presentación de los productos 1 y 2 debidamente aprobados; 30% a la entrega del producto 3 aprobado y el resto (40%) a la presentación del producto 4 y 5 debidamente aprobados.

La empresa consultora deberá presentar los productos adjuntando una carta de solicitud de aprobación y pago, dirigida al Gerente de estrella del Sur por lo menos con 7 días de anticipación a la fecha deseada de pago. El pago será en moneda nacional contra la presentación de factura obligatoriamente.

Las propuestas, se recibirán hasta las 18:00 horas del día domingo 21 de noviembre en el correo electrónico estrelladelsuroruro@gmail.com , debiendo poner en asunto:

CONSULTORÍA – Diseño y desarrollo “SIGNAL” – Sistema de Información y Gestión de Niños y Aprendizajes Locales